

EVALUACIÓN

# DISEÑO EN TIEMPO REAL

1S052A1 PROGRAMA DE  
ESTANCIAS INFANTILES  
PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA NIÑEZ

Fecha de entrega  
**02/05/2024**

## Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO.....	4
Objetivo General .....	4
Objetivos Específicos.....	4
ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN.....	5
Tema I. Características del Programa.....	5
.....	7
Tema II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa .....	7
Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica. ....	13
Tema IV. Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad.....	16
Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su Vinculación con el Programa Operativo Anual. ....	22
Tema VI. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales. ....	34
CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN.....	36
HALLAZGOS .....	36
FODAS.....	38
ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA .....	40
CONCLUSIONES.....	41
ANEXOS .....	42
Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones. ....	43
Anexo II. De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz.....	47
Anexo III: Características de los Indicadores para Resultados.....	48
Anexo IV. Árbol de problemas .....	51
Anexo V. Árbol de Objetivo.....	52
Anexo VI. Metas .....	53
Anexo VII. Valoración Final del Documento.....	56
Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora .....	60
BIBLIOGRAFÍA.....	63

## Resumen Ejecutivo.

El "Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez" surge ante la necesidad de mejorar la disponibilidad y calidad de los servicios de cuidado infantil en el estado de Chihuahua. Se identificó que los Centros de Atención Infantil que atienden a niños en situación vulnerable ofrecen servicios de baja calidad y medidas de seguridad limitadas.

El diagnóstico define adecuadamente el problema, su población potencial y objetivo. No obstante, carece de información clave sobre la justificación del tipo de intervención, el análisis de alternativas, el diseño propuesto y aspectos presupuestarios. Se recomienda fortalecer esta sección con un mayor análisis y detalles.

Si bien el programa cuenta con un sólido marco normativo que faculta a la dependencia responsable a atender esta problemática, no se realizó un análisis de alternativas que justifique plenamente la intervención elegida. Es necesario documentar este análisis para sustentar más sólidamente el enfoque seleccionado.

El programa demuestra congruencia con los instrumentos de planeación estratégica a nivel estatal, nacional e internacional. Sus Reglas de Operación precisan adecuadamente la forma de operar, incluyendo la vinculación con los componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La definición y cuantificación de las poblaciones potenciales y objetivo se realizó mediante una metodología formal reconocida. El programa cuenta con información sistematizada sobre la demanda de apoyos y un sólido mecanismo de elegibilidad de beneficiarios basado en criterios claros y difundidos públicamente.

La MIR presenta una lógica vertical y horizontal robusta, con objetivos, indicadores, metas y medios de verificación alineados de manera coherente. No obstante, se identificaron algunas áreas de mejora específicas, como revisar la factibilidad de ciertas metas, asegurar que los medios de verificación sean adecuados y valorar la pertinencia de algunos indicadores de actividad.

El programa incorpora mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la disponibilidad pública de documentos normativos, difusión de resultados y canales de atención ciudadana. Se identificaron posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales y estatales de cuidado infantil.

Si bien el programa no promueve específicamente la igualdad de género, sí propicia acciones para realizar el derecho humano de la niñez a un desarrollo integral, al proveer servicios de cuidado y atención infantil, particularmente a población en situación de vulnerabilidad.

En general, la evaluación de diseño revela que el programa cuenta con elementos sólidos, pero también identifica áreas de oportunidad en aspectos clave como la justificación de la intervención, el análisis de alternativas, el fortalecimiento de la MIR y la documentación del diagnóstico. Atender estas recomendaciones permitirá robustecer el diseño del programa y maximizar su efectividad.

## **OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO.**

### **Objetivo General**

Evaluar el diseño del Programa Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral Infantil, determinando la pertinencia de su lógica de intervención y los instrumentos que emprenden para atender un problema público, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

### **Objetivos Específicos.**

1. Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa;
2. Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa con la planeación estratégica;
3. Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
4. Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);
5. Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas e la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e
6. Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

## ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN.

### Tema I. Características del Programa

Los antecedentes que dieron origen al Programa Presupuestal de nueva creación 1S052A1 “Programa de Estancias infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez” en el estado de Chihuahua se encuentran estrechamente ligados a una serie de hallazgos y problemas identificados en relación con el cuidado de los niños y su impacto en la participación laboral de las mujeres, así como en el desarrollo integral de los menores, dicho programa ya se trabajaba bajo el nombre “Programa para la Atención del Desarrollo Integral Infantil” con la misma clave , y debido a es que se realizó este cambio de nombre.

Uno de los principales hallazgos es que existe una gran diferencia en los servicios ofrecidos por diferentes instituciones, así como una escasez de guarderías, especialmente en áreas rurales y en regiones como la serranía de Chihuahua. Esta disparidad contribuye a la inequidad en el acceso a servicios de cuidado infantil. Se mencionan diversas leyes y políticas a nivel estatal que regulan los servicios de cuidado infantil, así como la creación de instituciones como el Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil. Estas medidas reflejan el compromiso del estado con el bienestar y desarrollo de la infancia, así como con el apoyo a las mujeres en el ámbito laboral.

En este contexto, el Programa Presupuestal surge como una respuesta a la necesidad de mejorar la disponibilidad y calidad de los servicios de cuidado infantil en el estado de Chihuahua y promover el desarrollo integral de los niños, mediante acciones encaminadas a contribuir al goce y disfrute del derecho de vivir en condiciones de bienestar y un desarrollo integral mediante becas para la atención de niñas y niños a través de Centros de Atención Infantil y apoyo económico para contribuir al equipamiento y apertura de Centros de Atención Infantil.

Este programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo con el tema **E202 “Desarrollo Sostenible”** y con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 -2027 con el **objetivo E10201001 “Contribuir al desarrollo integral de las personas en condiciones de vulnerabilidad”**, inició operaciones el año 2024 y la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común a través del Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil, las fuentes de financiamiento de este Programa Presupuestario son 90.42 % que proviene del recurso del Estado el cual corresponde a \$117,241,119 millones de pesos y 9.58% del fondo general de participaciones por \$12,424,589.13 millones de pesos.

El “Programa de Estancias infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez” se rige las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2024, que definen los trámites y servicios disponibles para las personas usuarias, la población a la que está dirigido son los Centros de Atención Infantil que atienden a las personas en situación de vulnerabilidad.

Existe una relación entre la problemática y las declaraciones del ente público que opera el programa y se centra en el objetivo general del programa que es contribuir al desarrollo integral de la niñez chihuahuense mediante el apoyo a Centros de Atención Infantil que atienden a personas en situación de vulnerabilidad mejorando la calidad de atención y cuidado.

La problemática identificada de los "Centros de Atención Infantil con baja calidad de servicios y limitadas medidas de seguridad que atienden a niñas y niños en condición de vulnerabilidad" se relaciona directamente con la misión y visión de la dependencia de gobierno del Estado de Chihuahua.

Relación con la misión:

La misión de la dependencia gubernamental se centra en diseñar, instrumentar, ejecutar y evaluar políticas públicas de desarrollo social y humano, bajo un enfoque humanista, dirigidas al bienestar integral y a la reducción de la desigualdad de los chihuahuenses. La problemática de los Centros de Atención Infantil con baja calidad de servicios y limitadas medidas de seguridad afecta directamente al desarrollo social y humano, así como al bienestar integral de las niñas y niños en condición de vulnerabilidad. Por lo tanto, abordar esta problemática está alineado con la misión de la dependencia, ya que busca mejorar las condiciones de vida de este grupo vulnerable y reducir la desigualdad en el acceso a servicios de calidad.

Relación con la visión:

La visión de la dependencia es ser referente a nivel nacional por trabajar de la mano con la gente en la formulación y ejecución de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas, promoviendo la inclusión, la responsabilidad, la justicia y la solidaridad. Al abordar la problemática de los Centros de Atención Infantil, se busca mejorar la calidad de vida de las niñas y niños en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión en servicios de calidad y garantizando su seguridad y bienestar. Además, trabajar en la mejora de estos centros implica un manejo honesto, ordenado y transparente de las finanzas públicas, lo cual está alineado con la visión de la dependencia.

En resumen, abordar la problemática de los Centros de Atención Infantil con baja calidad de servicios y limitadas medidas de seguridad se relaciona directamente con la misión y visión de la dependencia gubernamental del Estado de Chihuahua, ya que busca mejorar el bienestar integral de la población, promover la inclusión y reducir la desigualdad, así como trabajar de manera transparente y responsable en la formulación y ejecución de políticas públicas.

## Tema II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

1. Con fundamento en el numeral 5.1 Disposiciones Generales del Proceso de Programación, atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal, todos los Pp nuevos o con cambios sustanciales deberán elaborar un diagnóstico. En este sentido, ¿el Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Justificación:	

El diagnóstico aborda varios elementos importantes para la elaboración de un programa nuevo o con cambios sustanciales.

Cumple satisfactoriamente con los elementos de Antecedentes y Cobertura, donde se identifica y caracteriza a la población o área de enfoque potencial y objetivo.

Sin embargo, carece de información crítica en varias secciones clave, como la definición y descripción del problema o necesidad, los objetivos del programa, su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y Estatal 2022-2027, el diseño del programa propuesto, el análisis de similitudes o complementariedades, el presupuesto y su impacto presupuestario.

En general, el diagnóstico presenta deficiencias significativas en cuanto a la falta de detalles y análisis profundo sobre la naturaleza del problema, los objetivos, el diseño y los aspectos financieros del programa propuesto.

Si bien el diagnóstico cubre algunos aspectos básicos, carece de información sustancial y análisis exhaustivos en varias áreas críticas, lo que podría dificultar la adecuada implementación y evaluación del programa.

**ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA:** Se recomienda fortalecer el diagnóstico con una descripción más detallada del problema, los objetivos, el diseño y los aspectos presupuestarios para garantizar un programa sólido y bien fundamentado.

**2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?**

- a. Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas)
- b. Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c. Se especifica su área de enfoque o población potencial y la ubicación de dónde se presenta.
- d. Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como una falta de un bien, servicio o atributo)

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4 El Problema o necesidad pública cuenta con todas las características que busca atender el Pp
Justificación:	

Con base en la información presentada por el Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil en el Árbol del Problema se concluye que:

a. El problema se define de manera clara y concreta, identificando la baja calidad en los servicios y las limitadas medidas de seguridad en los centros de atención infantil que atienden a niños y niñas en condición de vulnerabilidad.

b. El problema se fórmula como un hecho negativo, al mencionar la baja calidad en los servicios y las limitadas medidas de seguridad, lo cual es una situación que puede ser revertida mediante acciones de mejora.

c. Sí, se especifica que el área de enfoque o población potencial son los niños y niñas en condición de vulnerabilidad atendida en los centros de atención infantil.

d. Sí, el problema implica la necesidad de mejorar la calidad de los servicios y las de seguridad en los centros de medidas de atención infantil, lo cual representa un cambio positivo en la situación de los niños y niñas atendidas.

Por lo tanto el problema del programa presupuestario cumple con las características mencionadas en los incisos a, b, c y d, ya que se define de manera clara y acotada, se fórmula como una situación negativa que puede ser revertida, se especifica la población objetivo y se identifica un cambio (resultado) deseado sobre dicha población.

**3. ¿El problema o necesidad pública que atiende el Programa presupuestario identifica sus casusas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico considerando las siguientes características?**

- a. Es resultado directo de las principales causas identificadas en el análisis de la problemática
- b. Se vincula directamente con los principales efectos identificados en el análisis de la problemática.
- c. Existe lógica causal entre sus casusas y efectos, incluyendo aquellas casusas que no son atribución directa del Pp, pero inciden directamente en el problema público.

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	3 El problema o necesidad pública identifica todas las características para identificar las causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico.
Justificación:	

Con base en la información proporcionada sobre el Programa Presupuestario "1S052A1 - PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ" y su Árbol del problema se detecta lo siguiente:

a. El problema o necesidad pública "Centros de Atención Infantil con baja calidad en servicios y limitadas medidas de seguridad que atienden a niñas y niños en condición de vulnerabilidad" es resultado directo de las principales causas identificadas en el análisis de la problemática, tales como centros de infantil con espacios de atención inadecuados, bajos recursos económicos para cumplir con las medidas de seguridad, políticas públicas deficientes en materia de cuidados infantiles y deficiente seguimiento a los centros de atención infantil.

b. El problema o necesidad pública se vincula directamente con los principales efectos identificados en el análisis de la problemática, como centros de atención infantil con espacios inadecuados para brindar el servicio, niños y niñas sin cuidados adecuados mientras sus padres o tutores trabajan o buscan empleo, riesgos en la integridad física y emocional de los niños y niñas que asisten a los centros de atención infantil, y bajo nivel de desarrollo integral de los niños y niñas que acuden a estos centros.

c. Existe una lógica causal entre las causas y efectos identificados, incluyendo aquellas causas que no son atribución directa del Programa presupuestario, pero inciden directamente en el problema público, como los bajos ingresos económicos de los padres o tutores, la deficiencia en la priorización de necesidades básicas, el desconocimiento de las condiciones mínimas de seguridad e infraestructura necesarias para la operación de los centros de atención infantil, y la deficiencia en la consolidación de las medidas públicas en materia de cuidado y atención infantil.

**4. ¿Existe justificación documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?**

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	No
Nivel:	1
Justificación:	

El diagnóstico no menciona problemas relacionados con la calidad de los servicios o las medidas de seguridad en los centros de atención infantil como justificación para la implementación del programa, aun y cuando realiza un análisis contextual, se centra en aspectos relacionados con la participación laboral femenina, la brecha entre demanda y oferta de servicios, y el perfil socioeconómico de las madres, dando más énfasis en la necesidad de mejorar la cobertura, la coordinación y las condiciones generales de estos servicios para impactar positivamente en la participación laboral de las madres.

Dentro de los antecedentes de la Política Pública solo se detalla el marco legal y normativo que ha ido evolucionando en Chihuahua para regular la prestación de servicios de cuidado infantil, el árbol del problema identifica “Los Centros de Atención Infantil que atienden niñas y niños en condición vulnerable ofrecen servicios de buena calidad y medidas de seguridad adecuadas”, como el problema central. Las causas raíz incluyen aspectos como la insuficiente infraestructura y equipamiento de los centros, la falta de capacitación del personal, la limitada coordinación interinstitucional, entre otras. Los efectos señalados indican que esta problemática impacta negativamente en el desarrollo integral de los niños y en la participación laboral de las madres.

Por lo tanto la documentación proporcionada no justifica plenamente la intervención del programa.

**5. ¿La dependencia o entidad responsable del Programa Presupuestario tiene facultades legales (Marco Normativo) Para atender el problema o necesidad prioritaria identificada?**

Tipo de Pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	

La dependencia responsable del programa presupuestario tiene una base legal sólida que le otorga facultades para abordar la problemática identificada, a continuación se destacan algunos ejemplos establecidos en el manual de organización que respaldan las acciones de la dependencia:

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil: Esta ley establece las bases para la prestación de servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil, lo que proporciona un marco normativo específico para la labor de la dependencia en la atención a la niñez.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: Esta ley garantiza los derechos fundamentales de la niñez, incluyendo el derecho a la protección, la salud, la educación y el desarrollo integral, lo que respalda la misión de la dependencia en garantizar el bienestar de los niños y niñas.

Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del estado de Chihuahua: Esta ley complementaria proporciona un marco normativo específico a nivel estatal para regular la prestación de servicios de atención y cuidado infantil, lo que otorga a la dependencia herramientas legales para intervenir en la problemática a nivel local.

Reglamentos y Reglas de Operación: Los reglamentos y reglas de operación vigentes, tanto a nivel federal como estatal, establecen los lineamientos y procedimientos para la operación de los programas y servicios de atención infantil, lo que guía las acciones de la dependencia en la implementación del Programa Presupuestario.

**6. ¿En qué medida el Programa realizó un análisis de alternativas de solución del problema para confeccionar el tipo de intervención que implementa?**

Tipo de Pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	

La unidad operativa a cargo del programa no cuenta con un análisis documentado de alternativas de solución para el problema que busca abordar. Sin contar con este insumo, la justificación del programa se basa principalmente en el diagnóstico de la situación actual y la identificación de la problemática central, pero no logra demostrar que la intervención propuesta es la mejor alternativa para resolverla de manera efectiva.

Un análisis de este tipo aumenta la solidez de la justificación del programa, demostrando que la intervención elegida es la más adecuada para resolver el problema de manera integral y eficiente, permite contrastar ventajas, desventajas, costos, factibilidad y el impacto potencial de cada alternativa, a fin de seleccionar la opción que mejor se ajuste a las necesidades y contexto específico, fortaleciendo la toma de decisiones informadas y la transparencia en el diseño del programa. Esto representa una oportunidad de mejora en el diseño del programa, ya que realizar un análisis exhaustivo de diferentes opciones de intervención habría permitido fundamentar de manera más sólida la estrategia y el tipo de intervención seleccionado.

### Tema III. Contribución del Programa a la Planeación

#### 7. ¿El Programa presupuestario es congruente con la Misión y Visión institucional y con su Marco Normativo?

Tipo de Pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	

#### Estratégica.

Una vez que se revisó la información proporcionada por el Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil se puede concluir que el Programa Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez 2024, es congruente con la Misión y Visión Institucional así como el Marco Normativo establecido en el Manual de Organización.

Elementos que sustentan esta congruencia:

Misión institucional:

El programa se enmarca dentro del "diseño, instrumentación, ejecución y evaluación de políticas públicas de desarrollo social y humano" que busca el "bienestar integral y la discriminación de la desigualdad de los chihuahuenses".

Visión institucional:

El programa se alinea a "trabajar de la mano con la gente en la formulación y ejecución de políticas públicas que mejoran la calidad de vida de las personas", promoviendo "la inclusión, la responsabilidad, la justicia y la solidaridad de la población".

Marco Normativo:

Los antecedentes describen la evolución del marco legal y normativo en Chihuahua para regular la prestación de servicios de cuidado y atención infantil, lo cual respalda que el programa se desarrolle dentro de este contexto.

La creación del Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil, como instancia responsable de la rectoría y ejecución de estos servicios, demuestra la alineación institucional.

8. ¿El Programa presupuestario está vinculado a los instrumentos de la planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional? Si la respuesta es afirmativa ¿Dicha vinculación es clara y sólidamente establecida?

Tipo de Pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	

La vinculación del Programa presupuestario 1S052A1 - "Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez" a estos instrumentos de planeación estratégica se encuentra sólidamente establecida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde se detallan los ejes, temas, objetivos y metas a los que contribuyen.

Alineación a nivel estatal:

Se vincula al Eje E10201001 " Contribuir al desarrollo integral de las personas en condiciones de vulnerabilidad" del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del estado de Chihuahua.

Está alineado al Objetivo "PS03000001 - Las personas que habitan gozan de calidad de vida, al ser población no pobre y no vulnerable" de los Programas de Mediano Plazo 2022-2027.

Alineación a nivel nacional:

Se alinea al Eje "E202 - Desarrollo sostenible" del Plan Nacional de Desarrollo.

Alineación a nivel internacional:

El programa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible "OD03 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades".

Esta alineación a los diferentes niveles de planeación le otorga mayor solidez y coherencia al programa, asegurando que sus objetivos, estrategias y acciones se enmarcan dentro de las prioridades y líneas de acción definidas en los planos y programas de desarrollo a nivel estatal, nacional e internacional.

9. ¿El Programa presupuestario cuenta con Reglas de operación (ROP) federales y/o estatales a documento normativo que precisen la forma de operar del mismo? En caso de que la respuesta se afirmativa, ¿Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en dicha normatividad?

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	

Una vez revisada y comparada la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP) proporcionada por parte del Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil se pueden identificar los componentes clave de la Matriz de Indicadores en las Reglas de operación, proporcionando así un resumen narrativo de la MIR a partir de los siguientes elementos:

**Fin:** Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños mediante apoyos económicos y en especie a los Centros de Atención Infantil que atienden a personas en situación de vulnerabilidad.

**Propósito:** Centros de Atención Infantil del estado de Chihuahua que atienden a personas en situación de vulnerabilidad y mejoran la calidad de atención y cuidado.

**Componentes:**

- Becas para la atención de niñas y niños a través de los Centros de Atención Infantil.
- Apoyo económico para el reembolso de los gastos generados en el trámite de la licencia de Funcionamiento otorgada.
- Apoyo económico para la apertura de Centros de Atención Infantil.
- Apoyo económico para equipamiento de Centros de Atención Infantil.
- Afiliación al Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez 2024.

Cada uno de estos componentes cuenta con actividades asociadas, las cuales permiten medir el avance en la entrega de los diferentes apoyos del programa y se encuentran en el proceso de selección.

**Actividades:**

- Entrega de becas para la atención de niñas y niños.
- Otorgamiento de apoyo económico para el reembolso de gastos de trámite de licencia de funcionamiento.
- Entrega de apoyo económico para la apertura de nuevos Centros de Atención Infantil.
- Otorgamiento de apoyo económico para equipamiento de Centros de Atención Infantil.
- Afiliación de Centros de Atención Infantil al Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez 2024.

10. En el caso de que el Programa presupuestario no cuente con Reglas de operación (ROP) o documento normativo que precisen su forma de operar y considerando que el programa se identifiquen componentes y actividades que se destinen a bienes, recursos directos o indirectos a la población beneficiaria a través de ayudas y/o subsidios, los cuales pueden económicos o en especie, o bien, mediante la prestación de servicios, ¿Se considera que el Programa presupuestario debe contar con Reglas de operación?

Tipo de Pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	No aplica

#### Tema IV. Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad.

11. ¿El ente Público determinó de manera clara a través de una metodología en un documento formal la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Programa presupuestario? En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición, unidad de medida y cuantificación definida de las poblaciones y que fuentes de información se utilizaron para determinarlas

Tipo de Pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	

Si bien los documentos no proporcionan detalles específicos sobre las definiciones, unidades de medida y cuantificaciones realizadas, como es el caso del “Diagnóstico del Problema” , que solo proporciona datos demográficos generales sobre el estado de Chihuahua, como la cantidad de madres trabajadoras y padres sin cónyuge con hijos, pero no menciona ninguna metodología formal empleada , en el documento “Formato de Poblaciones” se establece como fuente que el Departamento de Programación Orientada a Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, se basó en la metodología del marco lógico CEPAL, la cual es ampliamente reconocida, aborda de forma sistemática la definición y cuantificación de las diferentes poblaciones relevantes para un programa o proyecto.

Lo que nos indica que el ente público contó con un proceso formal y estructurado para determinar las poblaciones de (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Programa presupuestario.

**12. ¿El Programa cuenta con la información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en caso de personas físicas y específicas en caso de personas morales).**

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	

Sí, el Programa cuenta con la información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Esto se logra a través de la base de Excel que se utiliza para registrar a todos los centros que solicitan algún tipo de apoyo. En esta base de datos se recopilan datos generales de cada centro solicitante.

Para personas físicas, se registran datos socioeconómicos que ayudan a comprender su situación financiera y social, mediante los estudios socioeconómicos que se realizan en cada solicitud, lo que permite evaluar su elegibilidad para recibir el apoyo.

Mientras que para personas morales, se registran características específicas de acuerdo al inciso C. Requisitos y documentos de las y los beneficiarios, fracción ii de las Reglas de Operación del “Programa Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez 2024” para determinar la pertinencia del apoyo solicitado.

Con esta información sistematizada, es posible realizar análisis y reportes que proporcionen una visión completa de la demanda de apoyos, así como las características de los solicitantes, tanto en términos socioeconómicos para personas físicas como en aspectos específicos para personas morales.

**13. ¿El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de elegibilidad de sus beneficiarios? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y que información utiliza para hacerlo y mencionar si son congruentes con las características de la población objetivo.**

Tipo de Pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	

Sí, el Programa presupuestario cuenta con mecanismos de elegibilidad definidos para sus beneficiarios. De acuerdo al inciso F de las Reglas de Operación vigentes, se establecen los siguientes criterios y procedimientos de selección:

1. Criterios de elegibilidad y procedimiento de selección para el apoyo de becas:
  - Presentar la "Cédula de evaluación para acceder al apoyo a becas", validada por el Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil.
  - Se da prioridad a personas en situación de vulnerabilidad y familias en zonas de atención prioritarias.
  - La cuota mensual de los beneficiarios no debe exceder los \$2,400.
  - El Centro de Atención Infantil (CAI) debe contar con Licencia de Funcionamiento o estar en proceso de trámite.
2. Criterios de elegibilidad y procedimiento de selección para el apoyo económico de reembolso de gastos de Licencia de Funcionamiento:
  - Presente la solicitud y documentación comprobatoria de los gastos.
  - Se da prioridad a los CAI que no hayan recibido este apoyo en el ejercicio fiscal inmediato anterior.
3. Criterios de elegibilidad y procedimiento de selección para el apoyo económico de apertura de CAI:
  - Presentar la solicitud y todos los requisitos establecidos.
  - Pueden participar sin tener Licencia de Funcionamiento, pero deben comprometerse a obtenerla en un plazo máximo de 120 días.
  - Se realiza una visita inicial para verificar las condiciones del inmueble.
  - No haber recibido apoyo similar en los últimos 3 años.
4. Criterios de elegibilidad y procedimiento de selección para el apoyo económico de equipamiento de CAI:
  - Presentar la solicitud y todos los requisitos establecidos.
  - Presentar el proyecto y cotización del equipamiento.
  - No haber recibido apoyo similar en los últimos 3 años, excepto para proyectos de instalación de lactario.

5. Criterios de elegibilidad y procedimiento de selección para la afiliación a la Red de CAI:

- Presentar la solicitud y todos los requisitos establecidos.
- Contar con Licencia de Funcionamiento vigente.
- Realice una visita inicial para verificar las condiciones del inmueble.
- Atender preferentemente (50% + 1) a población en situación de vulnerabilidad y familias en zonas de atención prioritarias.

Estos mecanismos de elegibilidad son congruentes con las características de la población objetivo del Programa, al priorizar a personas y familias en situación de vulnerabilidad, así como a aquellos en zonas de atención prioritaria. Además, se establecen requisitos específicos relacionados con la Licencia de Funcionamiento y la calidad de las instalaciones de los CAI.

**14. ¿Los procedimientos y/o mecanismos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa presupuestario considera las siguientes características?**

- a. Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.  
 b. Esta estandarizado, es decir, es utilizado por todas las instancias ejecutoras.  
 c. Está establecido en la normatividad aplicable (no documentos oficializados).  
 d. Esta difundido públicamente.

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	

Al analizar el contenido del documento, se observa lo siguiente:

a. Los criterios de elegibilidad están claramente especificados y redactados sin ambigüedad. El documento proporciona una descripción detallada y precisa de los requisitos y condiciones que deben cumplir los diferentes tipos de beneficiarios, como becas, reembolso de licencias, apertura y equipamiento de Centros de Atención Infantil (CAI), así como la afiliación a la red. Esta claridad en la redacción facilita la comprensión y aplicación de los criterios por parte de los interesados.

b. Los procedimientos de selección parecen estar estandarizados, dado que el documento indica que son aplicables a todas las instancias ejecutoras del Programa. Esto sugiere que existe una uniformidad en los procesos de selección, lo cual contribuye a garantizar la equidad y transparencia en la asignación de los apoyos.

c. Los criterios y procedimientos de elegibilidad están establecidos en la normatividad aplicable, específicamente en este documento oficializado. Esto implica que los criterios y procedimientos descritos en el documento están respaldados por la normativa vigente, lo que otorga legitimidad y legalidad a las decisiones tomadas en el marco del Programa.

d. Estos procedimientos y mecanismos de selección están difundidos públicamente en las Reglas de Operación del Programa Estancias Infantiles. La divulgación pública de los criterios y procedimientos de selección en las Reglas de Operación del Programa garantiza la transparencia y accesibilidad de la información para todos los interesados, lo que promueve la participación informada y la rendición de cuentas en el proceso de asignación de apoyos.

**15. ¿Los procedimientos del Programa presupuestario para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, cuentan con las siguientes características?**

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b. Existen formatos definidos, que identifican y definen plazos para cada procedimiento.**
- c. Están disponibles, es decir son públicos y accesibles para la población objetivo**
- d. Están apegados al documento normativo del programa.**

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	

Al analizar la información proporcionada en el documento, se identifican las siguientes características en los procedimientos del Programa presupuestario para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes y/o servicios:

a. Alineación con la población objetivo: El documento establece de manera clara y precisa la población potencial y objetivo del Programa, la cual está compuesta por los Centros de Atención Infantil. Esta alineación asegura que los procedimientos estén diseñados para atender las necesidades específicas de este grupo de beneficiarios.

b. Definición de formatos y plazos: El documento proporciona detalles sobre los requisitos, documentos necesarios, plazos y procedimientos específicos para cada tipo de apoyo ofrecido por el Programa, como las becas y el apoyo económico para trámites de licencia, apertura y equipamiento de Centros de Atención Infantil. Esta definición garantiza la claridad y eficiencia en la gestión de las solicitudes, al tiempo que establece un marco temporal para su procesamiento.

c. Accesibilidad pública: Se establece en el documento que las Reglas de Operación del Programa estarán disponibles en la página web del Gobierno del Estado, lo que las hace públicas y accesibles para la población objetivo. Esta disponibilidad facilita el acceso a la información y promueve la transparencia en el manejo de los procedimientos del Programa.

d. Apego a la normativa del programa: Los procedimientos descritos en el documento están alineados y se ajustan a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa. Esta coherencia asegura que las actividades del Programa se lleven a cabo de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, lo que contribuye a garantizar su legitimidad y eficacia.

16. ¿El programa presupuestario cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender la población objetivo con las siguientes características?

- a. incluye la definición de la población objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Es congruente con el diseño y operación del programa.
- d. Con el diseño actual el PP es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	5
Justificación:	

El programa cuenta con los instrumentos de cobertura, la cual se encuentra detalladamente definida en sus Reglas de Operación y Matriz de Indicadores.

Este enfoque se caracteriza por lo siguiente:

- a. Establece claramente la población objetivo: los Centros de Atención Infantil que atienden a individuos en situación de vulnerabilidad.
- b. Define objetivos específicos de cobertura geográfica, priorizando los municipios de Juárez, Guachochi, Chihuahua, Cuauhtémoc y Delicias, donde se identifica una alta demanda de servicios no cubiertos.
- c. La estrategia de cobertura se alinea coherentemente con el diseño y la ejecución del programa, el cual busca fortalecer la oferta de servicios de cuidado y atención infantil mediante el respaldo a la Red de Centros de Atención Infantil.
- d. Considerando los recursos y apoyos previstos (becas, asistencia para trámites, y el establecimiento y equipamiento de CAI), se determina que es viable alcanzar las metas de cobertura previamente establecidas.

## Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su Vinculación con el Programa Operativo Anual.

17. ¿Las actividades definidas para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?

- a. Están claramente especificadas y redactadas, con base en la síntesis de la Metodología del Marco Lógico.
- b. Están ordenadas de manera cronológica y en orden ascendente.
- c. Son las suficientes y necesarias para producir los componentes.
- d. Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	

Después de un exhaustivo análisis de la Matriz de Indicadores del Programa, se puede confirmar que se cumplen cabalmente con las características solicitadas.

A continuación, detallo cada una de estas características:

a. Claridad y especificidad: Cada indicador está claramente definido y redactado, siguiendo la síntesis de la Metodología del Marco Lógico. Esto se refleja en que cada actividad tiene un resumen narrativo que describe de manera precisa la acción a realizar. Por ejemplo, en el Componente C01, las actividades están detalladamente explicadas desde la autorización de expedientes hasta la recepción de solicitudes.

b. Orden cronológico y ascendente: Los indicadores están organizados de manera cronológica y ascendente, lo que facilita su seguimiento y ejecución. Esto se evidencia en que las actividades en la Matriz de Indicadores siguen un orden progresivo, como en el Componente C01, donde las actividades van desde la autorización de expedientes hasta la recepción de solicitudes.

c. Suficiencia y relevancia: Cada indicador y actividad son suficientes y necesarios para lograr los componentes del programa. Se ha asegurado que cada componente tenga asociadas varias actividades relevantes para su consecución. Esto garantiza que se cubran todos los aspectos necesarios para alcanzar los objetivos del programa.

d. Relación entre actividades y componentes: Las actividades, en conjunto con los supuestos establecidos, efectivamente contribuyen a la generación de los componentes del programa. Por ejemplo, en el Componente C01, las actividades de autorizar expedientes, recibir documentación y recibir solicitudes, junto con los supuestos, son las que producen el componente de "Becas para la atención de niñas y niños a través de los Centros de Atención Infantil otorgadas".

En conclusión, la Matriz de Indicadores del Programa cumple de manera satisfactoria con las características mencionadas, lo que garantiza su eficacia y contribuye al cumplimiento de los objetivos planteados.

**18. ¿Los componentes referidos en la MIR del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?**

- a. Son los bienes y servicios que entrega el programa y contribuyen a una línea de acción específica del Plan Estatal de Desarrollo vigente
- b. Se vinculan con los bienes y servicios definidos en las Reglas de Operación (ROP) o normatividad del programa
- c. Están redactados como resultados logrados, con base a la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- d. Son necesarios y suficientes para el logro del Propósito.

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	

Al analizar detalladamente los Componentes definidos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa presupuestario, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

a. Los Componentes se encuentran alineados con la línea de acción "E10201001 - Contribuir al desarrollo integral de las personas en condiciones de vulnerabilidad" del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 vigente. Esto significa que los bienes y servicios proporcionados por el programa están directamente relacionados con el objetivo general de mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerables.

b. Los Componentes establecidos están en concordancia con los bienes y servicios definidos en las Reglas de Operación del programa. Estos incluyen el otorgamiento de becas, apoyos económicos para reembolso de gastos de licencia de funcionamiento, apoyos económicos para apertura y equipamiento de Centros de Atención Infantil, y la afiliación de Centros a la red del programa. Esta coherencia asegura que los recursos se destinen eficazmente a las áreas prioritarias.

c. Los Componentes están redactados como resultados logrados, lo que permite una clara identificación de los objetivos específicos alcanzados por el programa. Por ejemplo, se mencionan resultados concretos como "Becas para la atención de niñas y niños a través de los Centros de Atención Infantil otorgadas" y "Apoyo económico para el reembolso de los gastos generados en el trámite de la licencia de funcionamiento otorgados". Esta formulación facilita la evaluación y seguimiento del progreso del programa.

d. Los Componentes son necesarios y suficientes para alcanzar el Propósito establecido, que es mejorar la calidad de atención y cuidado en los Centros de Atención Infantil del estado de Chihuahua que atienden a personas en situación de vulnerabilidad. Al abarcar los principales apoyos y servicios ofrecidos por el programa, se garantiza que los recursos se utilicen de manera eficiente y que se logren los resultados esperados.

19. ¿El Propósito definido en la MIR del Programa presupuestario cuenta con las siguientes características?

- a. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- b. Está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo o área de enfoque, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- c. Su logro no está controlado por los responsables del programa e implica una contribución significativa al logro del Fin.
- d. Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	

Tras analizar el Propósito definido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- a. El Propósito se centra en un objetivo específico: mejorar la calidad de atención y cuidado en los Centros de Atención Infantil del estado de Chihuahua, dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad.
- b. Su redacción refleja una situación deseada que abarca a la población objetivo, es decir, los Centros de Atención Infantil del estado de Chihuahua que atienden a personas en situación de vulnerabilidad.
- c. Es importante destacar que el logro del Propósito no está completamente bajo el control directo de los responsables del programa. Esto se debe a que implica la mejora en la calidad de atención y cuidado en los Centros de Atención Infantil, lo cual está influenciado por una variedad de factores. No obstante, este objetivo contribuye de manera significativa al logro del Fin establecido.
- d. El Propósito se presenta como una consecuencia directa que se espera ocurra como resultado de la implementación de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. Los Componentes delimitan los bienes y servicios que el programa proporciona, los cuales son fundamentales para alcanzar el Propósito establecido.

- 20. ¿El Fin de la MIR del Programa presupuestario cuenta con las siguientes características?**
- a. Está claramente especificado y redactado, de acuerdo a la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
  - b. Es un objetivo del programa el cual contribuye a un objetivo superior del Plan Estatal de Desarrollo vigente, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
  - c. Su logro no está controlado por los responsables del programa.
  - d. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	

Tras analizar el Fin establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario, se pueden realizar las siguientes observaciones:

a. El Fin se encuentra claramente definido y redactado de acuerdo con la sintaxis establecida por la Metodología del Marco Lógico. Se establece como: "Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños mediante apoyos económicos y en especie a los Centros de Atención Infantil que atienden a personas en situación de vulnerabilidad".

b. El Fin representa un objetivo superior al que el programa busca contribuir. Este se vincula con el objetivo "E102T4 - Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua - Inclusión Social y Sujetos Prioritarios - Respeto de los Derechos Humanos" del Plan Estatal de Desarrollo vigente. Sin embargo, es importante señalar que la ejecución del programa por sí sola no garantiza la consecución de este Fin, ya que se requiere la colaboración y coordinación de otros actores y políticas para su logro completo.

c. Es crucial tener en cuenta que el logro del Fin no está totalmente bajo el control directo de los responsables del programa. Este depende de una serie de factores externos a la ejecución del programa, lo que implica que su realización se ve influenciada por diversas circunstancias y contextos.

d. El Fin se distingue por su singularidad y enfoque en un objetivo superior específico, lo que lo hace único en su naturaleza y alcance.

**21. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?**

Tipo de Pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	

De acuerdo con la información proporcionada en la MIR, el Programa Presupuestario 1S052A1 - "Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez" es consistente con los siguientes elementos:

Objetivo del Programa:

- Contribuir al goce y disfrute del derecho de vivir en condiciones de bienestar y un desarrollo integral mediante becas para la atención de niñas y niños a través de Centros de Atención Infantil y apoyos económicos para contribuir al reembolso de gastos generados en el trámite de licencia de funcionamiento, equipamiento y apertura de Centros de Atención Infantil.

Bienes y/o Servicios que genera:

- Becas para la atención de niñas y niños a través de los Centros de Atención Infantil.
- Apoyo económico para el reembolso de los gastos generados en el trámite de la licencia de funcionamiento.
- Apoyo económico para la apertura de Centros de Atención Infantil.
- Apoyo económico para equipamiento de Centros de Atención Infantil.
- Afiliaciones de los Centros de Atención Infantil a la Red del Programa.

Actividades sustantivas:

- Autorización de expedientes para la entrega de becas.
- Recepción de documentación y solicitudes para acceder al apoyo de becas.
- Integración al padrón único de beneficiarios del apoyo económico para el reembolso de los gastos generados en el trámite de la Licencia de Funcionamiento.
- Aplicación de la Cédula de evaluación y recepción de documentación para acceder al apoyo de reembolso de los gastos generados.
- Validación de proyectos, solicitud de cédulas de evaluación y recepción de solicitudes para acceder al apoyo económico de apertura.
- Recepción de proyectos, solicitud de cédulas de evaluación y recepción de solicitudes para acceder al apoyo de equipamiento.
- Validación de expedientes y recepción de documentación para la afiliación de Centros de Atención Infantil a la Red del Programa.

Mecanismo de Intervención:

- Otorgamiento de becas, apoyos económicos y afiliación de Centros de Atención Infantil al Programa.

Por lo tanto, la modalidad presupuestaria del Programa Presupuestario 1S052A1 es consistente con los elementos señalados.

**22. ¿Las fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario cuentan con la siguiente información?**

- a. Nombre
- b. Descripción
- c. Tipo y dimensión
- d. Método de cálculo
- e. Unidad de medida
- f. Frecuencia de Medición
- g. Línea base
- h. Metas
- i. Trayectoria del indicador(ascendente, descendente, regular o nominal)
- j. Datos de las variables del indicador

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	

La ficha técnica de los indicadores presentan de manera detallada los elementos clave para su definición, medición y seguimiento.

La descripción detallada de los apoyos concedidos posibilita una evaluación más precisa de su alcance y cobertura. Al proporcionar información detallada sobre cada aspecto de los apoyos, se facilita la comprensión de su impacto y eficacia en el contexto dado.

La fórmula de cálculo proporciona una claridad esencial, permitiendo así la obtención del porcentaje deseado que se pretende medir. Esta metodología definida facilita la precisión en la evaluación de los datos, brindando una visión precisa de la medida en cuestión.

En términos de las características de los indicadores, se destaca que son estratégicos, pues miden el logro del fin del programa, y de la dimensión de eficacia, al reflejar el grado de cumplimiento de las metas propuestas.

La ficha también incluye aspectos importantes como la periodicidad anual de medición, los medios de verificación, las variables que lo componen y sus valores, así como la determinación de una línea base y metas anuales con trayectoria ascendente.

En conjunto, la información proporcionada en esta ficha técnica permite contar con un indicador robusto y confiable para dar seguimiento al desempeño del programa de Estancias Infantiles en términos de la cobertura y atención a la población objetivo.

23. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a. Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco;
- b. Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo;
- c. Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- d. Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente;
- e. Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño; y
- f. Aportación Marginal: existe más de un indicador para medir el desempeño en algún nivel de objetivo y proveen información adicional.

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa 1S052A1 - Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez cuenta con indicadores en cada uno de los niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) que cumplen con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado.

En el nivel de Fin, el indicador "Porcentaje de centros apoyados" es claro al medir la proporción de Centros de Atención Infantil que fueron beneficiados por el programa. Este indicador es relevante ya que refleja directamente el logro del objetivo de contribuir al desarrollo integral de niñas y niños. Es monitoreable a través de los expedientes de apoyos económicos y en especie otorgados, y es adecuado para evaluar el desempeño del programa.

En el nivel de Propósito, el indicador "Porcentaje de Centros de Atención Infantil que mejoran la calidad de atención y cuidado" es claro al medir la proporción de Centros que mejoraron la calidad de atención tras recibir los apoyos del programa. Este indicador es relevante porque refleja directamente el logro del objetivo de que los Centros mejoren la calidad de atención y cuidado. Es monitoreable a través de las cédulas de inspección de apoyos otorgados, y es adecuado para evaluar el desempeño del programa.

En los niveles de Componentes y Actividades, cada uno de los indicadores cumple con las características requeridas. Son claros en la definición de lo que miden, relevantes al reflejar dimensiones importantes del logro de los objetivos, cuentan con medios de verificación que permiten su monitoreo, y son adecuados para evaluar el avance y cumplimiento de los objetivos en esos niveles.

**24. ¿Las metas establecidas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen las siguientes características**

- a. Cuenta con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador**
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. Son factibles de alcanzar considerando la normatividad, los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	

Después de analizar la información proporcionada en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario 1S052A1 - Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez, se puede concluir que las metas establecidas para los indicadores de este programa cuentan con las siguientes características:

En primer lugar, las metas establecidas en el MIR incluyen una unidad de medida clara y congruente con el sentido de cada uno de los indicadores. Por ejemplo, para el indicador de "Porcentaje de centros apoyados", la meta se expresa en términos de un porcentaje, lo cual es una unidad de medida adecuada y alineada con el objetivo de medir la proporción de Centros de Atención Infantil que fueron beneficiados por el programa.

En segundo lugar, las metas parecen estar orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son metas laxas o poco ambiciosas. Tal es el caso del indicador "Porcentaje de Centros de Atención Infantil que mejoran la calidad de atención y cuidado", el cual ha establecido una meta del 100%, lo cual representa un reto importante pero alcanzable para mejorar la calidad de atención en todos los centros apoyados.

Finalmente, las metas establecidas en el MIR parecen ser factibles de alcanzar considerando la normatividad aplicable, los plazos establecidos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa. Esto se evidencia en el apartado de "Fuentes de Financiamiento" donde se detalla que el programa cuenta con un presupuesto total de \$129,665,708.13 para el ejercicio 2024, lo cual brinda los recursos necesarios para cumplir con las metas propuestas.

En resumen, las metas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario 1S052A1 cumplen con las características de tener unidades de medida congruentes, estar orientados a impulsar un mejor desempeño, y ser factibles de alcanzar considerando el marco normativo, los tiempos y los recursos disponibles.

**25. ¿Los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen establecidos medios de verificación con las siguientes características?**

- a. Son oficiales o institucionales
- b. Con un nombre que permita identificarlos.
- c. Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- d. Establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos.
- e. Son públicos y accesibles a cualquier persona.
- f. Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- g. Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	

Después de analizar la información proporcionada en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario 1S052A1 - Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez, se puede concluir que los medios de verificación establecidos para los indicadores de este programa cuentan con las siguientes características:

En primer lugar, los medios de verificación son de carácter oficial e institucional. Todos los medios de verificación señalados hacen referencia a expedientes, cédulas, padrones y otros registros oficiales del Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil, que es la instancia responsable de la operación del programa.

Además, los medios de verificación cuentan con nombres claros y descriptivos que permiten identificarlos fácilmente, como "Expedientes de apoyos económicos y apoyos en especie otorgados", "Cédulas de inspección de apoyos otorgados" y "Padrones Únicos de Beneficiarios", entre otros.

En cuanto a la información sobre las áreas administrativas, los medios de verificación indican de manera explícita que la información es generada y publicada por el Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil, lo cual aporta certeza sobre la fuente oficial de los datos.

Asimismo, los medios de verificación establecen la periodicidad con la que se genera la información, la cual varía entre mensual, trimestral, semestral y anual, lo que facilita el seguimiento y monitoreo de los indicadores a lo largo del tiempo.

Además, los medios de verificación parecen ser públicos y accesibles, ya que se menciona que los documentos y bases de datos se encuentran ubicados en las oficinas del Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil, lo que permite su consulta por parte de cualquier interesado.

Finalmente, los medios de verificación contienen la información necesaria para reproducir el cálculo de los indicadores, al detallar las fórmulas y variables a utilizar, y en algunos casos, incluso la liga electrónica donde se encuentra publicada la información.

En resumen, los medios de verificación de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario 1S052A1 cumplen satisfactoriamente con las características de ser oficiales, tener nombres identificables, incluir la información sobre el área administrativa responsable, establecer la periodicidad de generación, ser públicos y accesibles y permitir la reproducibilidad del cálculo de los indicadores.

**26. Analizar la lógica vertical y la horizontal de la Matriz de indicadores para Resultados del Programa presupuestario**

Tipo de Pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	

Realizando un análisis de la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario 1S052A1 - Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez, se desprenden las siguientes observaciones:

**Lógica Vertical:**

En cuanto al objetivo a nivel de Fin, el cual busca "Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños mediante apoyos económicos y en especie a los Centros de Atención Infantil que atienden a personas en situación de vulnerabilidad", se aprecia una alineación adecuada con el problema que el programa pretende resolver, específicamente la "baja calidad en servicios y limitadas medidas de seguridad en Centros de Atención Infantil que atienden a niñas y niños en condición de vulnerabilidad".

El objetivo a nivel de Propósito, "Centros de Atención Infantil del estado de Chihuahua que atienden a personas en situación de vulnerabilidad y mejoran la calidad de atención y cuidado", se desprende lógicamente del objetivo de Fin, estableciendo así una conexión directa con la problemática identificada.

Los 5 componentes definidos (becas, apoyos económicos para reembolso, apertura, equipamiento y afiliaciones) representan los bienes y servicios entregados por el programa para alcanzar el Propósito, manteniendo una relación causal coherente.

Las actividades asociadas a cada componente delimitan los procesos necesarios para la entrega de bienes y servicios, lo cual sustenta una lógica vertical cohesiva.

**Lógica Horizontal:**

Los indicadores definidos en cada nivel de objetivo son pertinentes y capturan aspectos relevantes del desempeño del programa. Por ejemplo, se mide el "Porcentaje de centros apoyados" a nivel de Fin, el "Porcentaje de Centros de Atención Infantil que mejoran la calidad de atención y cuidado" a nivel de Propósito, y se incluyen otros indicadores específicos para los Componentes y Actividades.

Las metas establecidas para los indicadores son desafiantes pero realistas, ya que alcanzan el 100% en varios casos, lo cual está alineado con los objetivos planteados.

Los medios de verificación definidos son apropiados y permiten la validación del cumplimiento de los indicadores, al estar basados en expedientes, registros y bases de datos oficiales del Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil.

Los supuestos identificados en cada nivel de objetivo reflejan condiciones necesarias para el logro de los objetivos, como la entrega de documentación completa por parte de los beneficiarios y la mejora en la calidad de los Centros de Atención Infantil, entre otros.

En conclusión, la MIR del Programa presupuestario 1S052A1 presenta una lógica vertical y horizontal sólida, con objetivos, indicadores, metas y medios de verificación alineados coherentemente para el logro de los propósitos del programa.

**27. Derivado del análisis y de las respuestas a las preguntas de este apartado. Identificar y señalar áreas de oportunidad de mejora en la MIR del Programa presupuestario**

Tipo de Pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	

Después de revisar los indicadores, metas y justificaciones plasmadas en este anexo, se identifican las siguientes áreas de oportunidad de mejora en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario:

Indicador de Fin: Considerar si la meta del 100% de Centros de Atención Infantil apoyados es factible de acuerdo a los recursos asignados al programa. Una meta demasiado ambiciosa podría ser poco realista.

Indicador de Propósito: Se recomienda cambiar el nombre a "Variación porcentual de Centros de Atención Infantil que mejoran la calidad..." para medir el impacto real del programa en la mejora de la calidad, comparando antes y después de los apoyos.

Indicador de Componente C05: Se sugiere analizar si una meta del 100% de afiliaciones de Centros a la Red del Programa es factible de alcanzar. Pudiera ser conveniente establecer una meta ligeramente menor pero aún retadora.

Es importante revisar que los medios de verificación sean los adecuados y estén disponibles para el cálculo de los indicadores.

Asegurar que los supuestos plasmados en la MIR sean los apropiados y reflejen los riesgos/situaciones externas que podrían afectar el cumplimiento de las metas.

Valorar si todos los indicadores de Actividad son realmente necesarios y relevantes para monitorear el avance en la entrega de los bienes y servicios.

**28. ¿El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?**

**a. ¿Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor?**

**b. ¿Los resultados principales del programa presupuestario son difundidos en la página electrónica del Ente Público ejecutor?**

**c. La información se presenta en lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía**

**d. Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público ejecutor?**

Tipo de Pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	

El Programa presupuestario demuestra un compromiso sólido con la transparencia al integrar mecanismos específicos para la divulgación de información relevante. Los documentos normativos e institucionales, como las Reglas de Operación, están disponibles de manera accesible en la página electrónica del Gobierno del Estado de Chihuahua. Además, se garantiza la inclusión de los resultados principales del programa en dicha página, asegurando así la difusión de los logros y el uso adecuado de los recursos públicos.

La información sobre los apoyos económicos y en especie, así como la metodología para acceder a ellos, se encuentra detallada en las Reglas de Operación del programa. Estas reglas son fácilmente accesibles para la ciudadanía en general a través de la página electrónica del Gobierno del Estado de Chihuahua y de la página de la Secretaría responsable del programa. Además, la presentación de la información se realiza en un lenguaje sencillo, claro y directo, con el objetivo de hacerla comprensible para todos los ciudadanos.

Para garantizar una atención adecuada a la población destinataria y al público en general, el Programa presupuestario proporciona un teléfono o correo electrónico de contacto, disponible en la página electrónica del Gobierno del Estado de Chihuahua. Estos canales de comunicación están diseñados para informar y orientar a los usuarios sobre el programa, así como para resolver cualquier consulta o inquietud que puedan tener.

En conjunto, estos mecanismos demuestran el compromiso del Programa presupuestario con la transparencia, la rendición de cuentas y la atención al ciudadano, asegurando así una gestión eficaz y responsable de los recursos públicos.

## Tema VI. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.

**29. ¿Con cuales programas federales y/o estatales el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad, coincidencias y/o duplicidad?**

Tipo de Pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	

De acuerdo al documento proporcionado sobre los antecedentes de la política pública de cuidado y atención infantil en el estado de Chihuahua, el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad, coincidencias y/o duplicidad con los siguientes programas:

Programas federales:

- Programas de guarderías del IMSS e ISSSTE para hijos de trabajadores afiliados.
- El anterior Programa de Estancias Infantiles de la SEDESOL (ahora Secretaría de Bienestar).

Programas estatales/locales:

- Programas del DIF estatal y municipales relacionados con cuidado infantil.
- Programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) relacionados con educación inicial y preescolar.
- Casas de Cuidado Diario y Centros de Bienestar Infantil operados por la sociedad civil.

Anexo X

**30. ¿El Programa presupuestario promueve la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres y considera acciones para la disminución de las brechas de desigualdad?**

Tipo de Pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	No

De acuerdo al contenido de la información enviada por el Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil, no se menciona explícitamente si el Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez promueve la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres, o si considera acciones para disminuir las brechas de desigualdad

**31. ¿El Programa presupuestario propicia acciones para la realización de un derecho humano?**

Tipo de Pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	

Según la información proporcionada en los documentos, el Programa presupuestario sí propicia acciones para la realización de derechos humanos, específicamente del derecho de la niñez a un desarrollo integral. Esto se menciona en la siguiente parte:

"Definición del Programa: Acciones encaminadas a contribuir al goce y disfrute del derecho de vivir en condiciones de bienestar y un desarrollo integral mediante becas para la atención de niñas y niños a través de Centros de Atención Infantil..."

Adicionalmente, en el diagnóstico se señala que la evidencia demuestra que la población infantil en riesgo de exclusión social es particularmente beneficiada con programas de desarrollo infantil temprano.

Por lo tanto, al proveer servicios de cuidado y atención infantil a través de Centros de Atención Infantil y becas, el Programa presupuestario contribuye a realizar el derecho de la niñez a un desarrollo integral, el cual es un derecho humano fundamental. Esto beneficia especialmente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

## CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN

La información proporcionada es de buena calidad y suficiente para comprender los aspectos principales del tema. Sin embargo, existen algunas áreas que podrían mejorarse para lograr una comprensión más completa y profunda.

Se recomienda ampliar y profundizar ciertos detalles o conceptos clave que pueden haber quedado un poco superficiales o vagos. Si bien la información actual es adecuada, realizar las mejoras mencionadas la elevaría a un nivel superior, permitiendo un entendimiento más sólido y facilitando la capacidad de aplicar los conocimientos de manera efectiva en situaciones prácticas.

## HALLAZGOS

Principales hallazgos de la evaluación de diseño del programa "Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez

### **Tema II. Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa**

Si bien el programa cuenta con un sólido marco normativo y legal que faculta a la dependencia responsable para atender la problemática identificada, no se encontró evidencia de un análisis documentado de alternativas de solución que justifique plenamente el tipo de intervención seleccionada como la más adecuada y efectivo.

### **Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica**

El programa demuestra una sólida alineación y congruencia con la misión, visión institucional y marco normativo de la dependencia responsable. Además, se encuentra vinculado de manera clara y consistente con los instrumentos de planeación estratégica a nivel local, nacional e internacional.

### **Tema IV. Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad**

Si bien no se proporcionan detalles sobre la metodología utilizada, el programa establece que la definición y cuantificación de las poblaciones se realizó mediante un proceso formal basado en la metodología del marco lógico CEPAL. El programa cuenta con información sistematizada sobre la demanda de apoyos, características de solicitantes y criterios de elegibilidad sólidos.

#### **Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados**

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presenta una lógica vertical y horizontal robusta, con objetivos, indicadores, metas y medios de verificación alineados de manera coherente. No obstante, se identificaron algunas áreas de oportunidad, como revisar la factibilidad de ciertas metas, asegurar la idoneidad de los medios de verificación y valorar la pertinencia de algunos indicadores de actividad.

El programa cuenta con mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas, como la disponibilidad pública de documentos normativos, la difusión de resultados principales y canales de atención ciudadana.

#### **Tema VI. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades**

Se identifican posibles complementariedades y coincidencias del programa con otros programas federales y estatales relacionados con el cuidado y atención infantil, aunque no se encontró un análisis detallado al respecto.

Si bien el programa no promueve específicamente la igualdad de género, sí propicia acciones para realizar el derecho humano de la niñez a un desarrollo integral, al proveer servicios de cuidado y atención infantil, particularmente a población en situación de vulnerabilidad.

## FODAS

### TEMA I Características del Programa



### TEMA II Diagnóstico del Problema



### TEMA III Contribución del Programa a la Planeación estratégica



**TEMA VI**  
**Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad**



**TEMA V**  
**Análisis de la Matriz de indicadores para Resultados**



**TEMA VI**  
**Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades**



## ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA

### Tema II. Diagnóstico del Problema

- Fortalecer el análisis del problema y sus causas con mayor profundidad.
- Incluir un análisis de alternativas de solución que justifique la intervención elegida.
- Analizar de manera más exhaustiva la calidad de los servicios y condiciones de seguridad en los centros de atención infantil.

### Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica

- No se identificaron aspectos susceptibles de mejora relevantes.

### Tema IV. Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

- Mantener actualizados los registros y bases de datos sobre la población objetivo y solicitantes.
- Revisar periódicamente la pertinencia de los criterios de elegibilidad.

### Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

- Revisar la pertinencia de los indicadores y sus metas de manera periódica.
- Fortalecer los medios de verificación para garantizar la reproducibilidad de los cálculos.
- Ajustar metas que pudieran ser demasiado ambiciosas o poco realistas.
- Mejorar la definición de algunos indicadores y supuestos.

### Tema VI. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades

- Realizar un análisis más detallado sobre posibles duplicidades con otros programas.
- Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con programas complementarios.

### Tema VII. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos.

- Documentar de manera más explícita el enfoque de igualdad de género y no discriminación del programa, así como las acciones específicas orientadas a disminuir brechas de desigualdad.

## CONCLUSIONES.

La evaluación de diseño del programa reveló tanto fortalezas como áreas de oportunidad significativas. En términos generales, el programa cuenta con elementos sólidos en su diseño, pero existen aspectos cruciales que requieren ser reforzados para garantizar su efectividad y maximizar su impacto.

Entre las principales fortalezas destacan su alineación con la misión, visión y marco normativo de la dependencia responsable, así como su congruencia con los instrumentos de planeación estratégica a nivel local, nacional e internacional. Además, el programa incorpora mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas.

En cuanto a la definición de sus poblaciones objetivo, el programa siguió una metodología formal reconocida y cuenta con información sistematizada sobre la demanda de apoyos y las características de los solicitantes. Asimismo, se establecieron criterios sólidos de elegibilidad para los beneficiarios.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presenta una lógica vertical y horizontal robusta, con objetivos, indicadores, metas y medios de verificación alineados de manera coherente. No obstante, se identificaron áreas de mejora específicas, como revisar la factibilidad de ciertas metas y asegurar la idoneidad de los medios de verificación.

Sin embargo, la evaluación también reveló deficiencias significativas en aspectos cruciales del diseño del programa. El diagnóstico del problema carece de información sustancial y análisis profundos sobre la definición detallada del problema, los objetivos, el diseño propuesto y los aspectos presupuestarios.

Además, no se encontró evidencia de un análisis documentado de alternativas de solución que justifique plenamente la intervención seleccionada como la más adecuada y efectiva para abordar la problemática identificada.

En conclusión, si bien el programa cuenta con elementos positivos en su diseño, es fundamental atender las recomendaciones de la evaluación, particularmente en lo que respecta al fortalecimiento del diagnóstico, la justificación de la intervención y el análisis de alternativas. Abordar estas áreas de oportunidad permitirá robustecer el diseño del programa y maximizar su potencial para contribuir a la mejora de la calidad y disponibilidad de los servicios de cuidado infantil en el estado de Chihuahua.

## **ANEXOS**

## Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación	
<b>1.1 Nombre de la evaluación</b>	
Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa 1S052A1 Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación</b>	
01/04/2024	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación</b>	
03/05/2024	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Donají Buenrostro Medrano	Coordinación de Innovación y Planeación de la Política Social.
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación</b>	
Evaluar el diseño del Programa presupuestario en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa;</li> <li>2. Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa con la planeación estratégica;</li> <li>3. Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;</li> <li>4. Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);</li> <li>5. Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas e la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e</li> <li>6. Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.</li> </ol>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación</b>	
Se utilizó la metodología establecida en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño en Tiempo Real 2024, elaborados por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, para llevar a cabo la evaluación.	
2. Principales hallazgos de la evaluación	
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aunque cuenta con un sólido marco normativo, no se encontró evidencia de un análisis documentado de alternativas de solución que justifique plenamente la intervención seleccionada como la más adecuada y efectiva.</li> <li>• A pesar de que no se proporcionan detalles sobre la metodología utilizada, se establece que la definición y cuantificación de las poblaciones se realizó mediante un proceso formal. Además, cuenta con información sistematizada sobre la demanda de apoyos y criterios de elegibilidad sólidos.</li> <li>• La Matriz de Indicadores para Resultados presenta una lógica robusta, se identificaron algunas áreas de oportunidad, como revisar la factibilidad de ciertas metas y asegurar la</li> </ul>	

idoneidad de los medios de verificación.

- El programa se encuentra alineado y contribuye a instrumentos de planeación estratégica en los ámbitos local, nacional e internacional como el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El programa cuenta con mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas, como la disponibilidad pública de documentos normativos y la difusión de resultados principales.
- El programa no promueve específicamente la igualdad de género, sin embargo propicia acciones para garantizar el derecho humano de la niñez a un desarrollo integral, especialmente para poblaciones vulnerables.

## **2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones**

### **2.2.1 Fortalezas**

- Se enmarca en un sólido marco legal y políticas a nivel estatal para regular los servicios de cuidado infantil.
- Cuenta con financiamiento tanto estatal como federal.
- Se identifica la población objetivo y la ubicación geográfica del problema.
- Se establecen relaciones causales entre el problema y sus efectos.
- Existe una justificación documentada para el tipo de intervención del programa.
- Alineación sólida con la misión, y visión normativa institucional.
- Vinculación clara con instrumentos de planeación estratégica a nivel estatal, nacional e internacional.
- Coherencia entre los componentes del programa y las Reglas de Operación.
- Definición y cuantificación de las poblaciones relevantes mediante una metodología formal.
- Información sistematizada sobre la demanda de apoyos y características de los solicitantes.
- Mecanismos de elegibilidad claramente definidos y alineados con la población objetivo.
- Procedimientos estandarizados y públicos para la selección de beneficiarios.
- Indicadores claros, relevantes y alineados con la metodología del marco lógico.
- Metas desafiantes pero factibles de alcanzar.
- Medios de verificación oficial y accesible.
- Lógica vertical y horizontal sólida en el MIR.
- Identificación de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas.

### **2.2.2 Oportunidades**

- Promover la equidad en el acceso a estos servicios.
- Impulsar la participación laboral de las mujeres a través de una mejor oferta de cuidado infantil.
- Fortalecer el diagnóstico con mayor profundidad en el análisis del problema y sus causas.
- Incluir un análisis de alternativas de solución para respaldar la intervención elegida.
- Aprovechar el respaldo normativo e institucional para una implementación efectiva del programa.
- Mantener actualizados los registros y bases de datos sobre la población objetivo y solicitantes.

- Revisar periódicamente la pertinencia de los criterios de elegibilidad.
- Revisar periódicamente la pertinencia de los indicadores y sus metas.
- Fortalecer los medios de verificación para garantizar la reproducibilidad de los cálculos.
- Aprovechar sinergias y evitar duplicidades

#### **2.2.3 Debilidades**

- Falta de información detallada sobre la definición y descripción del problema a atender.
- Carencia de detalles sobre el diseño propuesto del programa y su presupuesto.
- Falta de análisis exhaustivo sobre la calidad de los servicios y condiciones de seguridad en los centros de atención infantil.
- Posibles áreas de mejora en la definición de indicadores y supuestos.
- Falta de análisis detallado sobre posibles duplicidades con otros programas.
- 

#### **2.2.4 Amenazas**

- Deficiencias en el diagnóstico podrían dificultar la adecuada implementación y evaluación del programa.
- Una justificación incompleta del programa podría afectar su efectividad e impacto.
- Posibles cambios en las condiciones socioeconómicas que afectan la conformación de la población objetivo.
- Cambios en las condiciones externas que dificultan el cumplimiento de metas.
- Limitaciones en la disponibilidad o acceso a los medios de verificación.
- Riesgo de duplicidad de esfuerzos y recursos si no se coordinan adecuadamente los programas.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describe brevemente las conclusiones de la evaluación.**

- Si bien el programa cuenta con elementos positivos en su diseño, es fundamental atender las recomendaciones de la evaluación, particularmente en lo que respecta al fortalecimiento del diagnóstico, la justificación de la intervención y el análisis de alternativas.
- Abordar estas áreas de oportunidad permitirá robustecer el diseño del programa y maximizar su potencial para contribuir a la mejora de la calidad y disponibilidad de los servicios de cuidado infantil en el estado de Chihuahua.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia.**

- Fortalecer el diagnóstico del problema incluyendo una descripción más detallada y profunda de la problemática, sus causas y efectos, así como un análisis exhaustivo de la situación actual en materia de calidad de servicios y medidas de seguridad en los Centros de Atención Infantil.
- Documentar un análisis sólido de alternativas de intervención, evaluando diferentes enfoques, modalidades, alcances y costos, con el fin de justificar consistentemente que la estrategia seleccionada es la opción más adecuada y efectiva para abordar el problema.
- Revisar la factibilidad de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), asegurando que sean retadoras pero alcanzables con los recursos y plazos disponibles. Esto aplica particularmente a indicadores clave como el porcentaje de Centros apoyados y de Centros que mejoran la calidad.
- Fortalecer los medios de verificación de los indicadores de la MIR, garantizando que

sean fuentes oficiales, confiables y accesibles que permitan el monitoreo y reproducción del cálculo de los indicadores.

- Valorar la pertinencia y relevancia de todos los indicadores de Actividad de la MIR, eliminando aquellos que no aporten información sustancial para el seguimiento de la entrega de bienes y servicios del programa.
- Asegurar que los supuestos plasmados en el MIR reflejen adecuadamente los riesgos y situaciones externas que podrían afectar o condicionar el cumplimiento de los objetivos en cada nivel.
- Realizar un análisis detallado de las posibles complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y estatales relacionados con el cuidado y atención infantil, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades.
- Explorar la incorporación de acciones y componentes específicos que promueven la igualdad de género y la disminución de brechas de desigualdad, en línea con los objetivos del programa.

#### **4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora**

##### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación.**

Ing. Paulina Alejandra Castilla Álvarez

##### **4.2 Cargo.**

Coordinadora de Innovación y Planeación de la Política social.

##### **4.3 Institución a la pertenece.**

Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común

##### **4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación**

[paulina.castilla@chihuahua.gob.mx](mailto:paulina.castilla@chihuahua.gob.mx)

##### **4.6 Teléfono (con clave lada)**

6142293300 Ext. 12633

#### **5. Identificación del Programa.**

##### **5.1 Nombre del Programa evaluado.**

Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez

##### **5.2 Siglas**

No aplica

##### **5.3 Ente Público coordinador del Programa.**

Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común.

##### **5.4 Poder público al que pertenece el Programa.**

Poder Ejecutivo

##### **5.5 Ámbito gubernamental al que pertenecen el Programas.**

Estatal

##### **5.6 Nombre de la unidad administrativa a cargo del Programa y del Titular a cargo del Programa.**

###### **5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del Programa**

Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil

###### **5.6.2 Nombre(s) de(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada).**

Responsable de la Dependencia: Lic. Irving Rafael Loera Talamantes

Correo electrónico [rafael.loera@chihuahua.gob.mx](mailto:rafael.loera@chihuahua.gob.mx)

Tel. 6144293300 Ext. 12600.

Responsable del Programa: Lic. Maria Eugenia Álvarez Monge Correo electrónico

[Eugenia.alvarez@chihuahua.gob.mx](mailto:Eugenia.alvarez@chihuahua.gob.mx)

**6. Difusión de la evaluación**

**6.1 Difusión en internet del informe final de evaluación**

<https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/sdhybc/index.php/evaluaciones>

## **Anexo II. De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz.**

De la información analizada en el apartado metodológico VI. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, la ITE deberá elaborar una propuesta de rediseño derivado de las debilidades identificadas en la intervención pública.

### Anexo III: Características de los Indicadores para Resultados.

Nombre del Programa	Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo integral de la Niñez.								
Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común								
Área Responsable	Instituto Chihuahuenses de Desarrollo Integral Infantil								
Tipo de Evaluación	Evaluación de Diseño en tiempo real								
Año de la Evaluación	2024								
Ejercicio fiscal evaluado	2024								
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Fin	Porcentaje de centros apoyados	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Es claro en su definición y fórmula de cálculo. Es relevante para medir el logro del Fin. No se tienen elementos para determinar su economía. Es monitoreable al contar con medios de verificación definidos y tiene aportación marginal al medir el impacto del programa.	Ninguna. El indicador cumple con los criterios CREMAA.
Propósito	Porcentaje de Centros de Atención Infantil que mejoran la calidad de atención y cuidado.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Es claro y se entiende su fórmula de cálculo. Relevante para medir el cumplimiento del Propósito. No se pueden evaluar los costos asociados. Monitoreable con los medios de verificación listados. Adecuado para conocer la variación de beneficiarios atendidos, tiene aportación marginal al medir el objetivo específico.	Ninguna. El indicador corresponde.
Componentes	C01. Porcentaje de becas otorgadas.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Es claro en su definición y método de cálculo. No se puede determinar si es económico, aporta de manera marginal al entregar las becas	Ninguna. El indicador corresponde.
	C02. Porcentaje de apoyos económicos de reembolso otorgados.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Es claro en su definición y método de cálculo. No se puede determinar si es económico, aporta de manera marginal al entregar las becas	Ninguna. El indicador corresponde.
	C03. Mide la cantidad de apoyos económicos entregados para apertura de Centros de Atención Infantil	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Es claro en su definición y método de cálculo. No se puede determinar si es económico, su aporte marginal es la entrega de apoyos de apertura	Ninguna. El indicador corresponde.
	C04. Porcentaje de apoyos económicos para equipamiento otorgados	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Es claro en su definición y método de cálculo. No se puede determinar si es económico, su aporte marginal es la entrega de equipamiento.	Ninguna. El indicador corresponde.
	C05. Porcentaje de afiliaciones realizadas	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Es claro en su definición y método de cálculo. No se puede determinar si es económico.	Ninguna. El indicador corresponde.

Actividades	C0101. Porcentaje de expedientes autorizados	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Ninguna. El indicador corresponde.
	C0102. Porcentaje de recepción de documentos para la entrega de becas.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Ninguna. El indicador corresponde.
	C0103. Porcentaje de solicitudes recibidas	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Ninguna. El indicador corresponde.
	C0201. Porcentaje de beneficiarios integrados al padrón.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Ninguna. El indicador corresponde.
	C0202. Porcentaje de Cédulas de evaluación aplicadas.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Podrían revisar esta actividad en lo que respecta a la economía , para asegurar que el costo de aplicarlas no sea mayor frente al beneficio que aportan.
	C0203. Porcentaje de documentación recibida.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Ninguna. El indicador corresponde.
	C0301. Porcentaje de Validación de proyectos para el apoyo económico de apertura.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Ninguna. El indicador corresponde.

Actividades	C0302. Porcentaje de aplicación de la cedula de evaluación para acceder al apoyo económico de apertura.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Ninguna. El indicador corresponde.
	C0303. Porcentaje de recepción de solicitudes para acceder al apoyo económico de apertura	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Ninguna. El indicador corresponde.
	C0401. Porcentaje de recepción de los Proyectos para acceder al apoyo económico de equipamiento.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Ninguna. El indicador corresponde.
	C0402. Porcentaje de Aplicación de la cedula de evaluación para acceder al apoyo económico de equipamiento.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Ninguna. El indicador corresponde.
	C0403. Porcentaje de solicitudes recibidas para acceder al apoyo de equipamiento .	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Ninguna. El indicador corresponde.
	C0501. Porcentaje de expedientes validados	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Ninguna. El indicador corresponde.
	C0502. Porcentaje de documentación recibida	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Ninguna. El indicador corresponde.
	C0503. Porcentaje de solicitudes recibidas	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Las definiciones y fórmulas son claras. Relevantes para monitorear los procesos clave. No se cuenta con información para determinar que sea económico. Cuenta con medios para su monitoreo. Adecuados para el seguimiento a la operación.	Ninguna. El indicador corresponde.

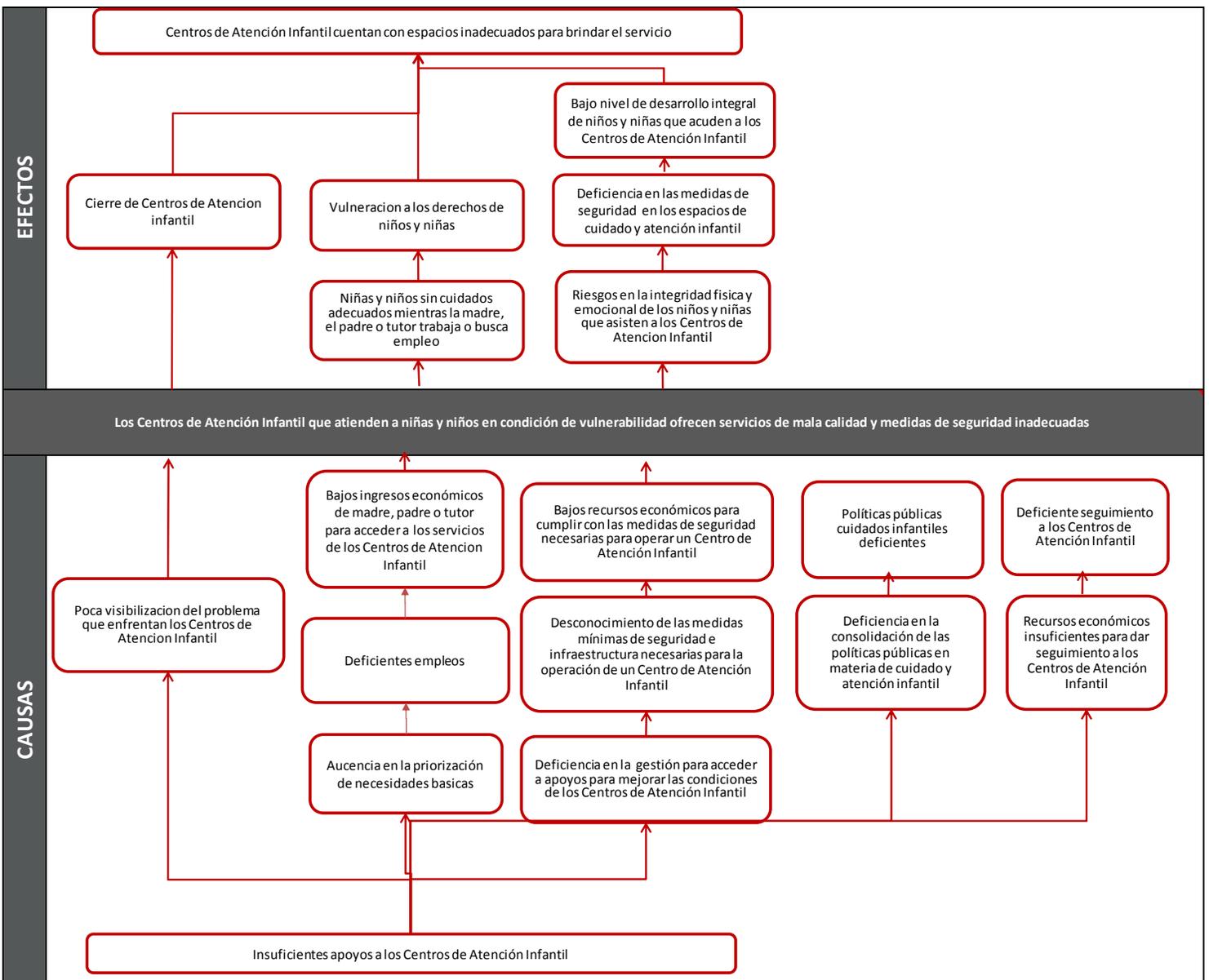
## Anexo IV. Árbol de problemas



SECRETARÍA DE HACIENDA

### ÁRBOL DEL PROBLEMA

<b>ENTE PÚBLICO</b>	105	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común
<b>Definición del Programa</b>	Acciones encaminadas a contribuir al goce y disfrute del derecho de vivir en condiciones de bienestar y un desarrollo integral mediante becas para la atención de niñas y niños a través de Centros de Atención Infantil y apoyo económico para contribuir al equipamiento y apertura de Centros de Atención Infantil.	



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Programación Orientada a Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir de Formulación de programas con la metodología de marco lógico CEPAL - Serie Manuales No. 68

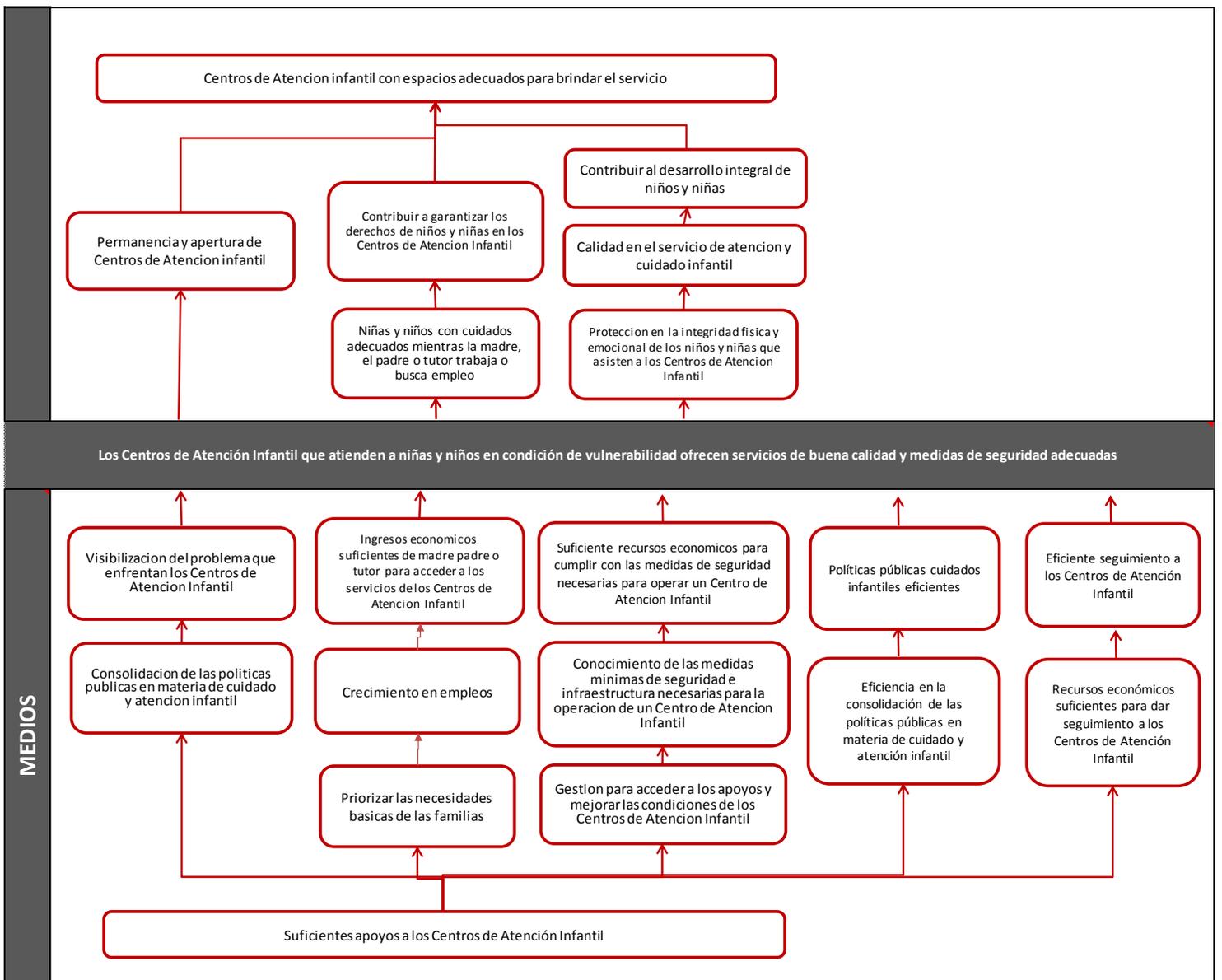
## Anexo V. Árbol de Objetivo



SECRETARÍA DE HACIENDA

### ÁRBOL DEL OBJETIVO

<b>ENTE PÚBLICO</b>	105	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común
<b>Definición del Programa</b>	Acciones encaminadas a contribuir al goce y disfrute del derecho de vivir en condiciones de bienestar y un desarrollo integral mediante becas para la atención de niñas y niños a través de Centros de Atención Infantil y apoyo económico para contribuir al equipamiento y apertura de Centros de Atención Infantil.	



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Programación Orientada a Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir de Formulación de programas con la metodología de marco lógico CEPAL - Serie M anuales No. 68

## Anexo VI. Metas de Indicadores

Nombre del Programa		Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo integral de la Niñez.									
Dependencia o Entidad		Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común									
Área Responsable		Instituto Chihuahuenses de Desarrollo Integral Infantil									
Tipo de Evaluación		Evaluación de Diseño en tiempo real									
Año de la Evaluación y ejercicio fiscal evaluado		2024									
Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Metas		Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta	
		Descripción	Valor								
Fin	Porcentaje de Centros apoyados	Mide la proporción de Centros de Atención Infantil que fueron	38.54	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% parece orientada a lograr la cobertura máxima Centros beneficiados	Sí	Mantener la meta del 100% y evaluar su factibilidad en función de los recursos asignados.	Ninguna propuesta de mejora	
Propósito	Porcentaje de Centros de Atención Infantil que mejoran la calidad de atención y cuidado.	Mide la proporción de Centros de Atención Infantil que mejoraron la calidad de atención y cuidado después de recibir los apoyos que otorga el programa	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta indica el nivel de mejora o el estándar que se espera alcanzar en cuanto a la calidad de atención y cuidado en los Centros de Atención Infantil después de recibir los apoyos proporcionados por el programa	Sí	El indicador parece estar bien diseñado para medir el logro del Propósito del programa y contar con los medios de verificación y supuestos adecuados	Se recomienda cambiar a "variación porcentual" ya que es crucial comprender cómo ha impactado realmente el programa en estos centros.	
Componentes	C01. Porcentaje de becas otorgadas.	Mide el avance en la entrega de becas a niñas y niños a través de los Centros de Atención Infantil	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% está orientada a cumplir con las becas proyectadas, impulsando el desempeño.	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%.	Ninguna propuesta de mejora	
	C02. Porcentaje de apoyos económicos de reembolso otorgados	Mide el número de apoyos económicos que se otorgan a Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones públicas y privadas para la ejecución de proyectos	100	Sí	Porcentaje	Sí	100% de apoyos otorgados respecto a los programados, está orientado al cumplimiento.	Sí	Posiblemente factible, siempre que se reciban solicitudes conforme lo esperado.	Ninguna propuesta de mejora	
	C03. Porcentaje de apoyos económicos de aperturas otorgados	Mide la cantidad de apoyos económicos entregados para apertura de Centros de Atención Infantil	100	Sí	Porcentaje	Sí	100% de apoyos otorgados respecto a los programados. Nuevamente está orientada al desempeño pleno, aunque es una meta ambiciosa abrir el 100% de los Centros proyectados	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%, la cual depende directamente de la demanda real.	Ninguna propuesta de mejora	
	C04. Porcentaje de apoyos económicos para equipamiento otorgados	Mide el número de apoyos económicos para equipamiento otorgados a Centros de Atención Infantil	100	Sí	Porcentaje	Sí	Una meta del 100% impulsa a otorgar la totalidad de los apoyos programados.	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%.	Ninguna propuesta de mejora	
	C05. Afiliaciones de los Centros de Atención Infantil a la Red del Programa realizadas	Mide el número de afiliaciones realizadas por los Centros de Atención Infantil	100	Sí	Porcentaje	Sí	Esta meta parece estar orientada a impulsar un alto desempeño del programa, buscando que todos los Centros de Atención Infantil elegibles se afilien a la Red del Programa.	Sí	En cuanto a la factibilidad de esta meta, en el MIR se establece el supuesto: "Los Centros de Atención Infantil solicitan afiliarse al Programa de acuerdo con los requisitos establecidos en Reglas de Operación". Si este supuesto se cumple, y los Centros efectivamente solicitan la afiliación conforme a lo esperado, entonces la meta del 100% de afiliaciones sería factible de alcanzar.	Pudiera ser un reto lograr que todos los Centros elegibles se afilien, por lo que una posible área de mejora sería considerar una meta ligeramente más modesta pero aún retadora.	

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Metas		Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Si este supuesto se cumple, y los Centros	Propuesta de Mejora de la Meta
		Descripción	Valor							
Actividades	C0101. Porcentaje de expedientes autorizados.	Mide la cantidad de expedientes autorizados para la entrega de becas a Centros de Atención Infantil	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% de expedientes autorizados respecto a los recibidos está orientado al desempeño buscando autorizar todos los expedientes.	Sí	Es factible, aunque estarenderá de que los Centros entreguen los expedientes completos.	Ninguna propuesta de mejora
	C0102. Porcentaje de recepción de documentos para la entrega de becas	Mide el avance en la recepción de documentación de los Centros de Atención Infantil	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% esta orientada al desempeño pleno para lograr la recepción de los documntos para la entrega de becas	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%, si los Centros entregan la documentación según lo esperado.	Ninguna propuesta de mejora
	C0103. Porcentaje de solicitudes recibidas	Mide el número de atenciones brindadas a solicitantes que participarán para recibir un apoyo económico.	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% favorece a la atención de los solicitantes.	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%.	Ninguna propuesta de mejora
	C0201. Porcentaje de beneficiarios integrados al padrón.	Mide el avance en la integración de beneficiarios del apoyo económico para el reembolso de los gastos generados en el trámite de la Licencia de Funcionamiento al padrón.	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% promueve la integración al padrón para ra acceder al beneficio	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%.	Ninguna propuesta de mejora
	C0202. Porcentaje de Cédulas de evaluación aplicadas.	Mide el número de cédulas de evaluación aplicadas para acceder al apoyo de reembolso.	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% motiva a llenar las cédulas de evaluación para acceder al reembolso	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%, si los Centros aceptan aplicar la cédula.	Ninguna propuesta de mejora
	C0203. Porcentaje de documentación recibida.	Mide el avance de documentación recibida para acceder al apoyo de reembolso de los gastos generados en el trámite de la Licencia de Funcionamiento.	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% impulsa a recabar la documentación para acceder al apoyo.	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%.	Ninguna propuesta de mejora
	C0301. Porcentaje de Validación de proyectos para el apoyo económico de apertura	Mide el avance de la validación de proyectos para acceder al apoyo económico de apertura	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% para la validación de los proyectos	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%.	Ninguna propuesta de mejora

Actividades	C0302. Porcentaje de aplicación de la cedula de evaluación para acceder al apoyo económico de apertura	Mide la cantidad de cedula de evaluación para acceder al apoyo económico de apertura aplicadas	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% promueve el llenado de cédulas para acceder al apoyo económico	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%.	Ninguna propuesta de mejora
	C0303. Porcentaje de recepción de solicitudes para acceder al apoyo económico de apertura	Mide el avance de solicitudes para acceder al apoyo económico de apertura recibidas	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% favorece a la validación de solicitudes.	Sí		
	C0401. Porcentaje de recepción de los Proyectos para acceder al apoyo económico de equipamiento.	Mide el avance de proyectos para acceder al apoyo económico de equipamiento recibidos	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% está enfocado en lograr la recepción de proyectos suficientes para acceder al apoyo.	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%.	Ninguna propuesta de mejora
	C0402. Porcentaje de Aplicación de la cedula de evaluación para acceder al apoyo económico de equipamiento	Mide el número de las Cedula de evaluación para acceder al apoyo económico de equipamiento aplicadas.	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% fomenta a la aplicación correcta de las cédulas	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%.	Ninguna propuesta de mejora
	C0403. Porcentaje de solicitudes recibidas para acceder al apoyo de equipamiento.	Mide el avance de las solicitudes recibidas para acceder al apoyo	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% favorece a la atención de los solicitantes.	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%.	Ninguna propuesta de mejora
	C0501. Porcentaje de expedientes validados	Mide el número de expedientes de Centros de Atención Infantil validados	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% incentiva a la validación de expedientes.	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%.	Ninguna propuesta de mejora
	C0502. Porcentaje de documentación recibida	Mide el avance en la recepción de documentación de los Centros de Atención Infantil	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% promueve la recepción de documentación de los Centros de Atención Infantil para ingresar a la Red.	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%, con la respuesta de Centros según lo programado.	Ninguna propuesta de mejora
	C0503. Porcentaje de solicitudes recibidas	Mide el avance de las solicitudes recibidas que cumplen con los requisitos	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% fomenta la recepción de solicitudes.	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%.	Ninguna propuesta de mejora
	C050. Porcentaje de becas entregadas	Mide el porcentaje de avance de becas a colaboradores para la operatividad del programa	100	Sí	Porcentaje	Sí	La meta del 100% fomenta la recepción de solicitudes.	Sí	Se puede asumir que es factible cumplir la meta al 100%, si existen los colaboradores previstos	Ninguna propuesta de mejora

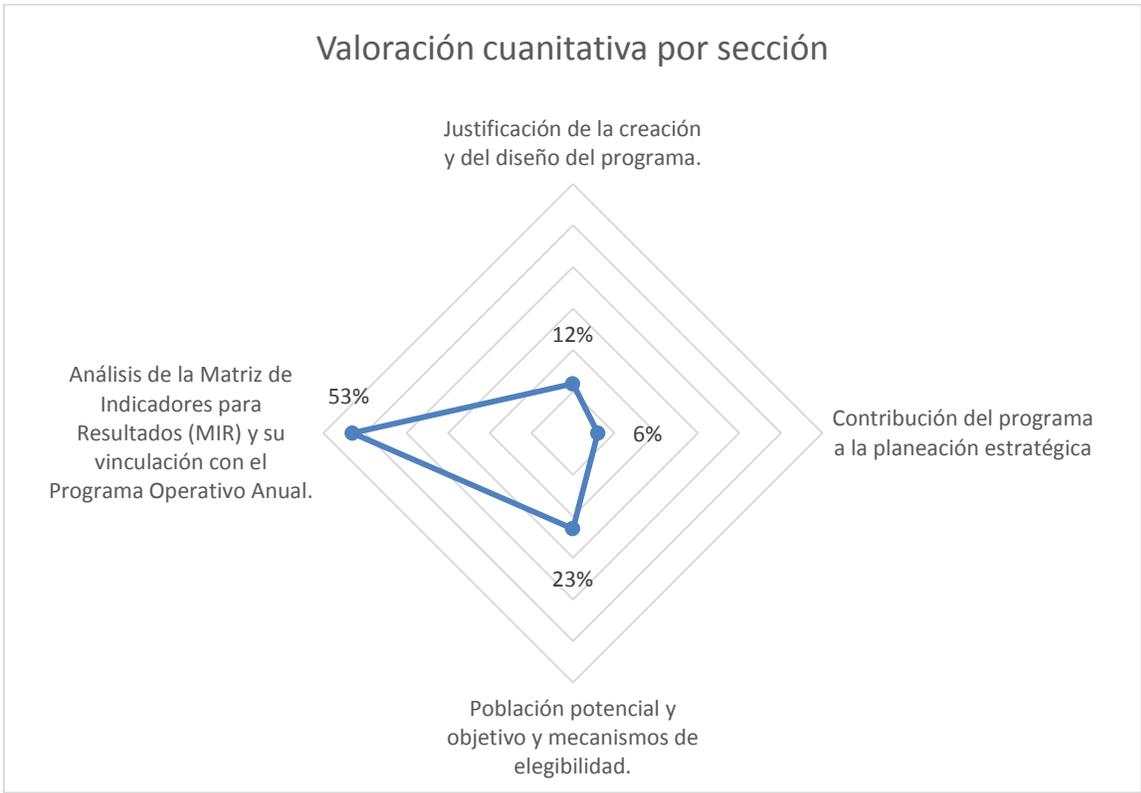
## Anexo VII. Valoración Final del Documento

Nombre del Programa	Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo integral de la Niñez		
Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común		
Área Responsable	Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil		
Tipo de Evaluación	Evaluación de Diseño en tiempo real		
Ejercicio Fiscal Evaluado	2024		
Tema	Valoración máxima por tema	Valoración del tema por porcentaje	Justificación.
Justificación de la creación y del diseño del programa.	18%	12%	La documentación proporcionada se enfoca principalmente en aspectos como la participación laboral femenina, la brecha entre la demanda y oferta de servicios de atención infantil, y el perfil socioeconómico de las madres, sin dar énfasis a problemas relacionados con la calidad de los servicios o medidas de seguridad en los centros de atención infantil. La falta de justificación plena para la intervención podría derivarse de la omisión significativa en el diagnóstico de los problemas específicos antes mencionados.
Contribución del programa a la planeación estratégica	6%	6%	La conexión del programa con la misión y visión institucional, así como su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, demuestra su congruencia con las prioridades y metas de desarrollo a nivel estatal, nacional e internacional. Esto refuerza su importancia y relevancia en el contexto más amplio de políticas y estrategias de desarrollo.



Tema	Valoración máxima por tema	Valoración del tema por porcentaje	Justificación.
Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.	23%	23%	<p>No se evidencia que el ente público haya determinado de manera clara y a través de una metodología formal la definición y cuantificación de las diferentes poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo. Sin embargo, sí se definen y cuantifican las poblaciones potencial y objetivo.</p> <p>El programa cuenta con información sistematizada pero no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes. Tiene mecanismos de elegibilidad como requisitos y criterios de selección de beneficiarios alineados con la población objetivo.</p>
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su vinculación con el Programa Operativo Anual.	53%	53%	<p>Lógica Vertical: Existe una coherencia entre los objetivos a nivel de Fin y Propósito, alineados con la problemática que el programa busca resolver. Los componentes y actividades delimitan claramente los bienes y servicios entregados, respaldando una lógica vertical sólida.</p> <p>Lógica Horizontal: Los indicadores definidos en cada nivel de objetivo son pertinentes y desafiantes pero realistas. Las metas establecidas son alcanzables y los medios de verificación son apropiados, basados en fuentes confiables. Los supuestos identificados reflejan condiciones necesarias para el éxito del programa.</p> <p>En resumen, la MIR del programa presenta una estructura coherente y bien diseñada, con objetivos, indicadores y metas alineados para alcanzar los propósitos del programa de manera efectiva.</p>
<b>Valoración Final</b>	100%	<b>94%</b>	

### Valoración cuantitativa por sección





## Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Programa presupuestario	Programa de Estancias Infantiles para el Desarrollo integral de la Niñez				
Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común				
Área responsable	Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil				
Tipo de evaluación	Evaluación de Diseño en tiempo real				
Año fiscal evaluación	2024				
Tema	Recomendación	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Actividades Recomendadas	Mejora esperada	Etapa del Ciclo Presupuestario
Tema I. Características del Programa	No existe algún aspecto susceptible de mejora				
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp.	Fortalecer el análisis del problema y sus causas con mayor profundidad	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales	Identificar las principales causas del problema, mediante un correcto diagnóstico de la problemática.	Se espera obtener una comprensión más detallada y precisa de las raíces del problema. Esto permitirá identificar factores subyacentes para maximizar el impacto positivo del Programa.	Planeación
	Incluir un análisis de alternativas de solución que justifique la intervención elegida.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales	Elaborar el matriz de alternativas	Permite tomar decisiones basadas en un análisis comparativo, asegurando que la opción seleccionada sea la más adecuada y justificada en función de los criterios establecidos.	Planeación



Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica.	No existe algún aspecto susceptible de mejora				
Tema IV. Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad.	Revisar periódicamente la pertinencia de los criterios de elegibilidad.	Reglas de Operación del Programa	Actualizar los criterios de elegibilidad.	Permite revisar y ajustar los criterios para evitar sesgos y garantizar que sean inclusivos y equitativos, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los solicitantes o beneficiarios.	Planeación
Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual.	Mejorar la definición de algunos indicadores y supuestos.	Guía para el diseño de la Matriz de indicadores para Resultados y Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	Revisar los resultados del monitoreo para realizar ajustes y mejoras continuas.	Identificar rápidamente desviaciones respecto a los objetivos previstos, permitiendo implementar ajustes correctivos de manera oportuna y eficaz.	Planeación
	Fortalecer los medios de verificación, para que sean públicos y accesibles al público en general		Establecer de manera clara y transparente la disponibilidad de las fuentes de información utilizadas como medios de verificación, asegurándose de que los interesados puedan acceder fácilmente a ellas.	Mejora la rendición de cuentas al permitir que cualquier parte interesada pueda revisar y evaluar las fuentes de información, asegurando que los datos y las conclusiones presentadas son creíbles y verificables.	Planeación

Tema	Recomendación	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Actividades Recomendadas	Mejora esperada	Etapa del Ciclo Presupuestario
Tema VII. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos.	Documentar de manera más explícita el enfoque de igualdad de género y no discriminación del programa, así como las acciones específicas orientadas a disminuir brechas de desigualdad.	Reglas de Operación del Programa	Realizar un análisis detallado de género para identificar las brechas de desigualdad existentes en relación con el programa.	Incrementa la responsabilidad y la rendición de cuentas al documentar y reportar las acciones y resultados relacionados con la igualdad de género y la no discriminación. Demuestra un compromiso claro y transparente con la igualdad de género y la no discriminación, fortaleciendo la credibilidad y la confianza de las partes interesadas.	Planeación
Tema VI. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.	Realizar un análisis más detallado sobre posibles duplicidades con otros programas.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	Comparar programas, como objetivos, métodos de implementación, beneficiarios y resultados.	Facilita la identificación de duplicidades entre programas, permitiendo optimizar recursos y coordinar esfuerzos para evitar la redundancia.	Planeación

## BIBLIOGRAFÍA.

FUENTES DE INFORMACIÓN 2024\1S052A1 Programa de Estancias infantiles Para el desarrollo Integral Infantil 2024\1. Matriz de Indicadores.pdf"

FUENTES DE INFORMACIÓN 2024\1S052A1 Programa de Estancias infantiles Para el desarrollo Integral Infantil 2024\2. Programa Operativo Anual.pdf"

FUENTES DE INFORMACIÓN 2024\1S052A1 Programa de Estancias infantiles Para el desarrollo Integral Infantil 2024\3. Diagnóstico del Problema.pdf"

FUENTES DE INFORMACIÓN 2024\1S052A1 Programa de Estancias infantiles Para el desarrollo Integral Infantil 2024\4. Proyecto del Manual de Procedimientos.pdf"

FUENTES DE INFORMACIÓN 2024\1S052A1 Programa de Estancias infantiles Para el desarrollo Integral Infantil 2024\5. Árbol del Problema.pdf"

FUENTES DE INFORMACIÓN 2024\1S052A1 Programa de Estancias infantiles Para el desarrollo Integral Infantil 2024\6. Árbol de Objetivos.pdf.